



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 06 de octubre del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06095-R-17

Lima, 06 de octubre del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 03743-RRHH-17 de la Oficina General de Recursos Humanos, sobre conclusión de funciones y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 02015-R-03 de fecha 28 de marzo del 2003, se designó a don PEDRO RAMÍREZ ESPINOZA, con código 056774, servidor administrativo permanente, como Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Nivel F-2, del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 01 de enero del 2003;

Que con Resolución Rectoral N° 00003-R-16 de fecha 12 de enero del 2016, se encargó la Jefatura de la Oficina General de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento a don MOONER AURELIO LAVADO SOTO con código N° 03701A, docente permanente de la Facultad de Ingeniería Industrial, otorgándosele la subvención económica correspondiente;

Que mediante Resolución Rectoral N° 03695-R-17 de fecha 04 de julio del 2017, se aprobó la Bases para el Concurso Interno de Méritos para Encargar las Funciones de la Jefatura de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento (OGSGOM) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Informe N° 0982/DGA-OGRRHH/2017, el Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, informa a la Dirección General de Administración se declare ganador del Concurso Interino a don PEDRO RAMÍREZ ESPINOZA, con código 056774, para encargarle las funciones de la Jefatura de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 2688-OGPL-2017 y la Oficina General de Asesoría Legal con Oficio N° 0945-OGAL-R-2017, emiten opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don PEDRO RAMÍREZ ESPINOZA, con código 056774, servidor administrativo permanente, como Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Nivel F-2, del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.*
- 2° Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de don MOONER AURELIO LAVADO SOTO con código N° 03701A, docente permanente, como Jefe de la Oficina General de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.*



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 06095 -R-17

-2-

- 3° *Declarar ganador del Concurso Interino de Méritos y por tanto encargar a don **PEDRO RAMÍREZ ESPINOZA**, con código 056774, servidor administrativo permanente, la Jefatura de la Oficina General de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento; a partir del día siguiente de la conclusión de encargatura señalada en el segundo resolutivo de la presente resolución, otorgándosele la subvención económica correspondiente.*
- 4° *Encargar a la Dirección General de Administración y a las Oficinas Generales de Recursos Humanos y de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Elizabeth Canales Aybar, Rectora (e) (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

rgt